

¡Haz parte del Consejo Distrital de Arte Dramático!

El Consejo Distrital de Arte Dramático es un escenario de participación ciudadana que tiene como objetivo proponer e indicar lineamientos para los proyectos y programas del sector artístico con el ánimo de que se garanticen los derechos culturales de toda la ciudadanía.

El Consejo invita a los agentes artísticos y culturales a participar en la elección atípica del sector de Circo.

La elección se hará a través de estudio de la hoja de vida, perfil y postulación con el interés de representar a toda la Ciudad. En Asamblea Distrital del Sector Circense realizará la votación.

Si está interesado y cumple los requisitos, por favor enviar la hoja de vida, soportes, documento de identificación y videos o material publicitario de su postulación al correo del Consejo artedramatico@idartes.gov.co dentro de los plazos establecidos, señalando en el asunto el sector al que se postula.

Fechas a tener en cuenta:

Divulgación: Del 17 al 22 de junio de 2021
 Postulación de interesados: Del 17 al 20 de junio de 2021
 Revisión de documentos: 21 y 22 de junio de 2021
 Subsanción de documentos: 23 y 24 de junio de 2021
 Elección en Asamblea: 26 de junio de 2021, 3:00 p.m.
 Información a la DALP del resultado: 29 de junio de 2021

SECTORES Y PERFILES:

Sector	Perfil	Requisitos
El/la Representante de Circo	Persona natural: persona mayor de edad, residente en Bogotá, que certifique experiencia mínima de cinco (5) años de trabajo en relación con formación, creación, fortalecimiento, gestión, investigación o visibilización de las prácticas artísticas del sector de circo en	Carta de motivación al nombramiento como consejero o consejera de Circo: Carta en la que muestran su interés en instancias de participación, trabajo sectorial y voluntad de servir Ad-honorem. Carta de compromiso de

	<p>alguna de sus 3 modalidades: tradicional, contemporáneo o social. Deberán allegar certificaciones que den cuenta de la participación en actividades, colectivos, organizaciones u otros, que trabajen temas relacionados con la actividad circense.</p> <p>Habilidades personales requeridas: Es deseable que las personas que participen del proceso cuenten con habilidades comunicativas, conocimiento del sector artístico y se destaque su intención de trabajo en equipo, así como con otros sectores de las artes. Igualmente es necesario que dispongan de tiempo para participar en las reuniones del Consejo y tengan conocimiento sobre el Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio, el Decreto 480 de 2018, el Consejo Distrital de Arte Dramático y su reglamento, la Mesa Nacional de Circo, el Sistema Nacional de Cultura, así como nociones sobre incidencia en políticas públicas/culturales.</p>	<p>representación del Sector: En la cual se indica la intención de representar en el Consejo Distrital de Arte Dramático las diferentes modalidades del circo (tradicional, contemporáneo y social), así como los procesos y artistas de todas las localidades vinculados o no a los procesos participativos locales en Bogotá.</p> <p>Hoja de vida: Presentar hoja de vida y perfil artístico con fotografías y material visual que las soportan, así como certificados que acrediten su pertenencia al sector circense de la ciudad.</p>
--	---	--